

**INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



Género: 4. Ingresos Y Otros Beneficios.

Grupo: 4. 1. Ingresos de Gestión, 4.2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal, Fondos Distintos De Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones, 4.3 Otros Ingresos Y Beneficios

Rubro: 4. 1. 7. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, 4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, 4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

Cuenta: 4. 1. 7. 3. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros, 4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones, 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios. (Observación).

Número Consecutivo.	Tipo de Observación:		Monto Observado: No cuantificable
	9	Al sistema de control Interno	
	Por incumplimientos legales y normativos.	X	

Título de la Observación: Comprobación de Ingresos.
Descripción de la observación.

Derivado de la revisión a los Estados Financieros del ejercicio 2022, se solicitó al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, mediante oficios CQR/117/2022 y CQR/025/2023 en los puntos:

No. 24 "Las pólizas de ingresos, diario, egresos, orden, transferencias, de enero a diciembre del 2022, deberán estar integradas y a disposición de la firma de auditoría",

No. 58 "Integración mensual por tipo de ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal, por mes y por concepto (Subsidios, transferencias, ingresos propios, entre otros), debidamente conciliado con registros contables de enero a diciembre del 2022" y

No. 59 "Archivo digital con oficios de radicación de recursos y/o documentación soporte de las transferencias federales y estatales recibidas de enero a diciembre de 2022".

En respuesta a lo previo, el Colegio de Bachilleres de Quintana Roo, presentó archivos digitales PDF, en donde anexan parcialmente la información solicitada "las pólizas de ingresos, diario, egresos, orden, transferencias", resultando un faltante de meses (septiembre-diciembre). Así mismo con relación a los puntos No.58 y No.59, presentan información en PDF.

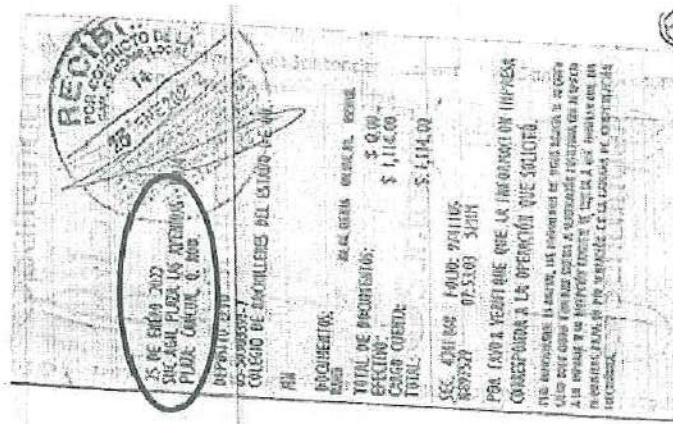
Del análisis de la información recibida se observó lo siguiente:

Derivado del análisis realizado a la documentación soporte de las pólizas de ingresos, se observó que existen ingresos depositados en periodos extemporaneos como se muestra en la siguiente póliza de ingresos del 21/01/22 en donde se registró un importe de \$1,114.00 y se depositó a la cuenta bancaria el 25/01/22.

**INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



Polvo		Fecha		Concepto	
101001300		21/01/2022		INGRESOS CAPTADOS EN CAJA EL 21/01/22	
Fuente de Financiamiento:					
No.	Cuenta	Descripción	Gasto	Ahorro	
1	1112-0401-03917-00000	SANTANDER CTA. 65-50303391-7	\$ 1,114.00		
2	4173-0013-00004-00000	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE ESTUDIOS		\$ 23.00	
3	4173-0013-00023-00000	CONSTANCIA DE DAJA TEMPORAL		\$ 41.00	
4	4173-0013-00059-00000	ASESORIA MODULAR PREPA		\$ 1,050.00	
5	8120-0613-07102-00000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 41.00		
6	8120-0613-07101-00000	SERVICIOS ACADÉMICOS	\$ 1,073.00		
7	8140-0913-07102-00000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		\$ 41.00	
8	8140-0913-07101-00000	SERVICIOS ACADÉMICOS		\$ 1,073.00	
9	8140-0913-07102-00000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 41.00		
10	8140-0613-07101-00000	SERVICIOS ACADÉMICOS	\$ 1,073.00		
11	8150-0613-07102-00000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		\$ 41.00	
12	8150-0613-07101-00000	SERVICIOS ACADÉMICOS		\$ 1,073.00	
			\$ 3,349.00	\$ 3,349.00	



De acuerdo con los artículos 10 y 12 del Reglamento de Ingresos Propios del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, se establece el periodo en cual se deben de realizar los depósitos, como se demuestra a continuación:

- ARTICULO 7.** Se considerarán ingresos propios, las aportaciones que realicen otras instituciones, que habiendo cumplido con el Reglamento, se incorporen al Cobaqroo.
- ARTICULO 8.** La Dirección General del Cobaqroo elaborará el Tabulador de Ingresos de los servicios que ofrece, correspondiendo a la H. Junta Directiva la aprobación de éste.
- ARTICULO 9.** El Tabulador de Ingresos será revisado y en su caso modificado cada inicio de ejercicio fiscal, su vigencia comprenderá los periodos semestrales que marca el calendario escolar (Agosto - Julio).
- ARTICULO 10.** Los costos de los servicios que se prestan en el Cobaqroo serán inferiores a los cobrados por otras instituciones de Nivel Medio Superior, así como los que se ofertan en el mercado.
Los costos de los servicios que se prestan en el Cobaqroo deberán depositarse diariamente a la cuenta bancaria que para tal efecto señale la Dirección General, salvo que las cantidades sean de poca cuantía, éstas se depositarán cuando el monto de captación ascienda a la cantidad de \$ 1,000.00, como máximo, en el caso de los Planteles que no obtengan este monto lo realizarán semanalmente.
- ARTICULO 12.** Los cobros que efectúen los Planteles, Extensiones, Centros de Servicio de Educación Media Superior a Distancia y Centros de Enseñanza Abierta por concepto de inscripción y reinscripción, se deberán de realizar en una sola exhibición al inicio del semestre, salvo las excepciones autorizadas por el Director General.

21

**INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



Cabe mencionar que este hallazgo se presenta en los diferentes planteles.

Muestra de ingresos depositados extemporáneos				
Fecha	Nombre y Tipo	Número	Importe	Plantel
03/Ene/2022	Ingresos	1961301	\$ 1,750.00	Modular Cancún Dos
04/Ene/2022	Ingresos	1961302	\$ 1,050.00	Modular Cancún Dos
18/Ene/2022	Ingresos	1961305	\$ 1,050.00	Modular Cancún Dos
21/Ene/2021	Ingresos	1961308	\$ 1,114.00	Modular Cancún Dos
01/Abr/2022	Ingresos	1910101	\$ 8,753.40	Plantel Chetumal Uno
28/Abr/2022	Ingresos	1910401	\$ 1,434.00	Plantel José María Morelos
28/Abr/2022	Ingresos	1910601	\$ 973.00	Plantel Isla Mujeres
29/04/2022	Ingresos	1910501	\$ 5,035.00	Plantel Rio Hondo
29/Abr/2022	Ingresos	1911003	\$ 12,136.00	Plantel Carlos A. Madrazo
01/Jun/2022	Ingresos	1910101	\$ 2,046.00	Plantel Chetumal Uno
02/Jun/2022	Ingresos	1910102	\$ 666.00	Plantel Chetumal Uno
03/Jun/2022	Ingresos	1910103	\$ 1,280.00	Plantel Chetumal Uno
20/Jun/2022	Ingresos	1910110	\$ 9,063.00	Plantel Chetumal Uno

Fundamento legal (Normatividad aplicable).

Título Tercero; Capítulo III Artículos 20, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Capítulo II Artículos 10, 12 y Capítulo III Artículo 15 del Reglamento Ingresos Propios del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

Causas y Efectos

El desconocimiento por las áreas recaudadoras de ingresos a la normatividad aplicable al control, registro e integración de los ingresos en las cuentas bancarias de Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

No se tiene la certeza de contar con la información documentación comprobatoria y/o justificativa que amparen los registros contables en las pólizas de ingresos.

Recomendaciones:

- **Correctivas**

Se solicita presentar las justificaciones, motivos o circunstancias por las cuales, existen depósitos de ingresos provenientes de las cajas que, no cumplen con la temporalidad establecida en el Reglamento de Ingresos Propios del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



- **Preventivas**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, deberá implementar estrategias de control y verificación en la captación de los depósitos en las cuentas bancarias, así como la implementación de la periodicidad publicada en el Reglamento de Ingresos Propios del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:	Evidencia:
Dirección de Finanzas Depto. de Recursos Financieros	31/ DICIEMBRE/ 2023	0%	Si existe evidencia.

ATENTAMENTE

C.P.C. José Maximino Muñoz Lara
Socio Director.

Fecha del informe: 15 de marzo de 2023.

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



- **Correctivas**

Se le recomienda al Colegio hacer la gestión necesaria para recabar las firmas en los documentos observados como pendientes de firmar por parte de los responsables.

- **Preventivas**

El Colegio deberá implementar estrategias de control que le permitan verificar que los documentos se encuentran firmados, así también se le recomienda al Colegio en lo sucesivo implementar manuales de procedimientos o políticas donde se establezca que, para realizar algún pago, los documentos que integran la póliza deberán estar firmados por los responsables de cada área involucrada.

Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:	Evidencia:
Dirección de Finanzas. Depto. de Rec. Financieros.	15/ Agosto / 2023	0%	Si existe evidencia.

ATENTAMENTE

C.P.C. José Maximino Muñoz Lara
Socio Director.

Fecha del informe: 15 de marzo de 2023

**INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



Género: 5 Gastos y Otras Pérdidas.
Grupo: 5.1 Gastos de Funcionamiento.
Rubro: 5.1.1 Servicios Personales.
Cuenta: 5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente, 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio, 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales, 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas y 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos. (Observación).

Número Consecutivo.	Tipo de Observación:		Monto Observado: Sin Cuantificar
	11	Al sistema de control interno	
	Por incumplimientos legales y normativos.	X	

Título de la Observación: Diferencias entre timbrados de nómina y registros contables.
Descripción de la observación.

Con motivo de la auditoría a los Estados Financieros 2022 del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, se solicitó mediante oficios CQR/117/2022 y CQR/025/2023 el punto 25 relativo a los CFDI en formato XML emitidos y recibidos del periodo enero a diciembre del 2022.

En respuesta, el Colegio proporcionó la siguiente información:

- Timbrados de sueldos y salario del ejercicio 2022.
- Timbrados de honorarios 2022.
- Timbrados de días económicos y Aguinaldo del 2022 pagado en 2023.
- Timbrado de puntualidad y asistencia del 2022 pagado en 2023.

Como parte de los procedimientos se validaron la vigencia de los XML y se realizaron los reportes correspondientes de las percepciones pagadas a los trabajadores, tomando en cuenta el campo "fecha pago" de los timbrados, posteriormente se realizaron conciliaciones entre las percepciones timbradas y las percepciones registradas contablemente, detectando lo siguiente:

A). Hallazgo 1.-

Se observó que, existen diferencias entre los registros contables y los timbrados de nómina por un importe de \$4,489,113.37 como se muestra en el **Anexo A-O11.1**.

B). Hallazgo 2.-

Se observó que, no se realizó el correcto timbrado de la nómina de acuerdo con el "Catálogo de tipos de percepciones", publicado por el Servicio de Administración Tributaria, toda vez que se detectaron las siguientes diferencias entre las claves de los timbrados y las claves emitidas por el SAT:

**INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



CONCEPTO TIMBRADO	IMPORTE	CATALOGO DE PERCEPCIONES DEL SAT	
		CLAVE	CONCEPTO
001 Ajuste Sueldos Honorarios	\$24,007.39	046	Ingresos asimilados a salarios
001 Sueldo Honorarios	\$3,698,691.97	046	Ingresos asimilados a salarios
038 Parte Exenta Prima Antigüedad	\$10,853,349.91	022	Prima por antigüedad
038 PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$79,182,145.20	022	Prima por antigüedad
001 Compensación Extraordinaria por Servicios	\$733,000.00	038	Otros ingresos por salarios
038 PAGO POR RENUNCIA	\$83,863.78	023	Pagos por separación
038 Estímulo por Puntualidad y Asistencia	\$84,542.72	010	Premios por puntualidad
038 EST PUNT ASIST	\$11,363,168.06	010	Premios por puntualidad

Fundamento legal (Normatividad aplicable).

Título Tercero; Capítulo III, Artículos 33, 34, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
Título Segundo, Capítulo Único, artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.
Título IV Capítulo I Artículos 94 y 99 fracción III de la Ley del impuesto sobre la Renta.
Título Tercero Capítulo V Artículo 84 de la Ley Federal del Trabajo.
Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet y los complementos.
Reglas 2.7.1.8 y 2.7.5.2. de la Resolución Miscelánea Fiscal Para 2022

Causas y efectos:

Falta de conciliaciones entre el área encargada de timbrar la nómina y el área encargada de realizar los registros contables.
Desconocimiento de la normatividad aplicable a los timbrados de nómina.
Observaciones por parte de los entes fiscalizadores por encontrar diferencias entre los timbrados de nómina y los registros contables.
El Colegio pudiera ser acreedor a una sanción por no realizar los timbrados de nómina de forma correcta de acuerdo con la normatividad aplicable.

Recomendaciones:

• **Correctivas**

A).-Acción correctiva 1.- El Colegio deberá realizar conciliaciones entre las remuneraciones timbradas y las remuneraciones registradas contablemente, en caso de tener diferencias realizar las correcciones correspondientes; de lo anterior presentar la documentación y/o evidencias de las acciones realizadas.

B).-Acción correctiva 2.- El Colegio deberá manifestar las acciones estratégicas que llevarán a cabo a fin de coadyuvar a resarcir las observaciones realizadas por esta Firma, a fin de instruir al personal en materia de expedición de CFDI de nómina.

• **Preventivas.**

A).-Acción preventiva 1.- En lo sucesivo, el Colegio deberá realizar conciliaciones entre las remuneraciones timbradas y los registros contables de nómina a fin de determinar diferencias y hacer las correcciones correspondientes.

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



B).-Acción preventiva 2.- El Colegio deberá realizar los timbrados de nómina de acuerdo con las claves que se indican en la guía de llenado y las actualizaciones fiscales relativas al uso y registro del catálogo de las percepciones.

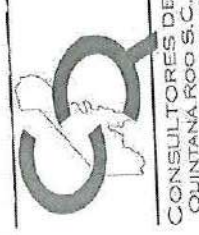
Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:	Evidencia:
Dirección Administrativa Depto. de Rec. Financieros.	31 / Diciembre / 2023 Rec. Hum.	0%	Si existe evidencia.

ATENTAMENTE

C.P.C. José Maximino Muñoz Lara
Socio Director.

Fecha del informe: 15 de marzo de 2023.

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
 EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

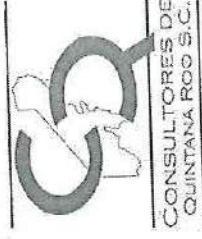


Diferencias entre los registros contables y los timbrados de nómina

A-011.1

NO. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	CONCEPTO TIMBRADO	IMPORTE	DIFERENCIAS ENTRE BALANZA Y TIMBRADOS
5111	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	\$141,235,008.49	001 SUELDO	\$302,569,029.51	
5111	SUELDO PERSONAL BASE	\$144,091,195.58	038 GUARDERIA	\$758,555.43	
5112	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	\$49,278,916.11	038 GUARDERÍA	\$43,885.00	
			038 MATERIAL DIDACTICO	\$5,146,889.03	
			001 Retroactivo por Incremento Salarial	\$15,626,085.64	
			038 AJUSTE CALENDARIO	\$4,468,391.80	
			038 Ajuste Calendario Estatal	\$781,754.18	
			038 AJUSTE DE SUELDO	\$1,018,688.40	
			038 DIAS DE DESCANSO OBL	\$2,734,420.92	
			038 Días de Descanso Obligatorio Estatal	\$511,069.57	
			038 REINTEGRO DE FALTAS	\$17,726.07	
			038 SUBSIDIO AL EMPLEO	\$7,548.40	
			TOTAL XML	\$333,684,043.95	\$921,076.23
	TOTAL BALANZA	\$334,605,120.18			
5112	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$3,721,378.70	001 Ajuste Sueldos Honorarios	\$24,007.39	
			001 Sueldo Honorarios	\$3,698,691.97	
			TOTAL XML	\$3,722,699.36	-\$1,320.66
5113	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	\$10,463,576.60	038 ESTIMULO POR AÑOS DE SERVICIO	\$5,352,000.00	
			038 EST POR AÑOS DE SERVICIO	\$5,095,961.76	
			TOTAL XML	\$10,447,961.76	\$15,614.84
	TOTAL BALANZA	\$10,463,576.60			
5113	PRESTACIONES DE FIN DE AÑO EN EFECTIVO	\$60,753,045.28	002 AGUINALDO	\$1,417,443.91	
			002 Aguinaldo 2 días	\$4,259,804.80	
			002 Aguinaldo 20 días	\$44,367,267.66	
			002 Retroactivo Aguinaldo	\$2,204,276.35	
			TOTAL XML	\$52,248,792.72	-\$3,218,815.84
	TOTAL BALANZA	\$60,753,045.28			

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
 EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

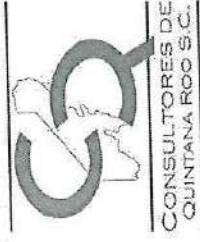


CONSULTORES DE
 QUINTANA ROO S.C.

A-011.1

NO. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	CONCEPTO TIMBRADO	IMPORTE	DIFERENCIAS ENTRE BALANZA Y TIMBRADOS
5113	PRESTACIONES DE FIN DE AÑO EN ESPECIE	\$6,066,030.00	038 BONO NAVIDEÑO	\$7,750,661.24	
	TOTAL BALANZA	\$6,066,030.00	TOTAL XML	\$7,750,661.24	-\$1,684,631.24
5113	PRIMA QUINQUENAL	\$90,045,597.44	038 Parte Exenta Prima Antigüedad	\$10,853,349.91	
			038 PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$79,182,145.20	
	TOTAL BALANZA	\$90,045,597.44	TOTAL XML	\$90,035,495.11	\$10,102.33
5113	PRIMA VACACIONAL	\$26,884,666.95	021 PRIMA VACACIONAL	\$25,182,868.88	
			021 Retroactivo Prima Vacacional	\$1,108,879.21	
	TOTAL BALANZA	\$26,884,666.95	TOTAL XML	\$26,291,748.09	\$592,918.86
5115	APOYO ESCOLAR	\$2,730,451.50	034 APOYO ESCOLAR	\$2,732,334.57	
	TOTAL BALANZA	\$2,730,451.50	TOTAL XML	\$2,732,334.57	-\$1,883.07
5115	APOYOS POR ESPEC. Y CAPAC. DEL PERSONAL	\$319,000.00	038 ESTIMULO POR OBTENCION DE GRADO	\$319,000.00	\$0.00
	TOTAL BALANZA	\$319,000.00	TOTAL XML	\$319,000.00	
5115	AYUDA PARA TRANSPORTE	\$8,993,912.99	036 APOYO A TRANSPORTE	\$3,821,099.67	
			036 Apoyo de Transporte	\$158,592.49	
			036 Apoyo de Transporte Estatal	\$5,007,713.33	
	TOTAL BALANZA	\$8,993,912.99	TOTAL XML	\$8,987,405.49	\$6,507.50
5115	CANASTA BASICA, AYUDA P/DESPENSA	\$20,222,671.30	038 DESPENSA	\$18,558,767.57	
			038 Retroactivo Despensa	\$1,666,622.66	
	TOTAL BALANZA	\$20,222,671.30	TOTAL XML	\$20,225,390.23	-\$2,718.93
5115	CELEBRACION ACORDE A LA PROFESION	\$6,861,369.00	038 ESTTRABAJADOR EDUCACION	\$6,861,369.00	\$0.00
	TOTAL BALANZA	\$6,861,369.00	TOTAL XML	\$6,861,369.00	
5115	CUOTAS P/FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRAB.	\$14,516,022.63	005 FONDO DE AHORRO	\$27,618,908.20	
			005 Retroactivo Fondo de Ahorro	\$1,127,403.44	
	TOTAL BALANZA	\$14,516,022.63	TOTAL XML	\$28,746,311.64	-\$14,230,289.01
5115	DIAS ECONOMICOS	\$10,314,841.37	038 DIAS ECONOMICOS	\$8,292,894.10	
			038 Dias Económicos	\$2,019,887.51	

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
 EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



A-011.1

NO. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	CONCEPTO TIMBRADO	IMPORTE	DIFERENCIAS ENTRE BALANZA Y TIMBRADOS
	TOTAL BALANZA	\$10,314,841.37	TOTAL XML	\$10,312,781.61	\$2,059.76
5115	ONOMASTICO, DIA DEL PADRE Y MADRE	\$2,897,150.00	038 DIA DE LA MADRE	\$865,750.00	
			038 DIA DEL PADRE	\$1,079,750.00	
			038 ONOMASTICO	\$949,200.00	
	TOTAL BALANZA	\$2,897,150.00	TOTAL XML	\$2,894,700.00	\$2,450.00
5115	OTRAS PREST. DE CARACTER GENERAL A LOS TRAB.	\$3,261,669.70	038 APOYO ADOQ LIBROS	\$156,236.00	
			038 APOYO A LA SUP ACADEMICA	\$3,101,892.65	
	TOTAL BALANZA	\$3,261,669.70	TOTAL XML	\$3,258,128.65	\$3,541.05
5115	OTRAS PREST.ECONOMICAS Y SOCIALES	\$55,311,376.49	001 Compensación Extraordinaria por Servicios	\$733,000.00	
			038 APOYO AL TRABAJADOR ADMIVO SIND	\$146,400.00	
			038 CANASTILLA MATERNA	\$16,720.00	
			038 CONCEPTO 41	\$31,122,036.60	
			038 CONCEPTO PUENTE PERCEP AJTES VARIOS	\$1,619.29	
			038 EST DESEM ADMIVO	\$504,750.00	
			038 ESTIMULO DEDICACION A LA EDUCACION	\$2,000.00	
			038 NIVELACION SALARIAL	\$1,828,928.64	
			038 Retroactivo Ajuste de Calendario	\$235,858.85	
			038 Retroactivo Dias de Descanso Obligatorio	\$146,384.22	
			038 Retroactivo Material Didáctico	\$368,097.84	
			038 Retroactivo Subsidio ISR	\$17,750.20	
			038 SUBSIDIO	\$857,168.06	
			038 Subsidio ISR	\$187,146.01	
			038 Subsidio ISR Estímulo Desempeño Administrativo	\$158,686.09	
			038 Subsidio ISR Estimulos por años de Servicio	\$966,302.34	
			038 Subsidio ISR Prima Vacacional	\$8,120,013.94	
			038 Subsidio Prima Vacacional	\$95,846.35	
			038 Subsidio ISR Aguinaldo	\$492,242.89	

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
 EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



A-011.1

NO. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	CONCEPTO TIMBRADO	IMPORTE	DIFERENCIAS ENTRE BALANZA Y TIMBRADOS
			038 Subsidio ISR Aguinaldo 2 Días	\$491,624.43	
			038 Subsidio ISR Aguinaldo 20 Días	\$10,739,201.08	
	TOTAL BALANZA	\$55,311,376.49	TOTAL XML	\$57,231,776.83	-\$1,920,400.34
5115	PAGOS POR DEFUNCION	\$121,832.14	NO LOCALIZADO	\$0.00	\$121,832.14
	TOTAL BALANZA	\$121,832.14	TOTAL XML		
5115	PRESTACIONES POR CONCEPTO DE SALUD	\$570,813.55	035 APOYO ADQ DE ANTEOJOS	\$622,513.55	
			038 APOYO ADQ APARATOS ORTOPEDICOS	\$1,700.00	
	TOTAL BALANZA	\$570,813.55	TOTAL XML	\$624,213.55	-\$53,400.00
5115	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	\$3,865,412.82	038 PAGO POR RENUNCIA	\$83,863.78	
			039 GRATIFICACION POR JUBILACION	\$1,417,885.10	
	TOTAL BALANZA	\$3,865,412.82	TOTAL XML	\$1,501,748.88	\$2,363,663.94
5116	ESTIMULO POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA MENSUAL	\$12,056,527.16	038 Estimulo por Puntualidad y Asistencia	\$84,542.72	
			038 EST PUNT ASIST	\$11,363,168.06	
			010 Retroactivo por Puntualidad y Asistencia	\$258,609.48	
	TOTAL BALANZA	\$12,056,527.16	TOTAL XML	\$11,706,320.26	\$350,206.90
5116	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD	\$36,493,231.68	038 ESTIMULOS AL PERSONAL	\$19,378,622.52	
			038 BONO DE PRODUCTIVIDAD	\$14,163,884.21	
			038 EFICIENCIA EN EL TRABAJO	\$1,684,625.54	
			038 COMPENS X ACTUACION Y PRODUCTIVIDAD	\$754,795.64	
	TOTAL BALANZA	\$36,493,231.68	TOTAL XML	\$35,981,927.91	\$511,303.77
	TOTAL CONCEPTOS BALANZA	\$711,075,697.48	TOTA TIMBRADOS	\$715,564,810.85	-\$4,489,113.37

**INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



10: Generalidades

Número Consecutivo.	Tipo de Observación:		Monto Observado: No cuantificable.
	12	Al sistema de control Interno	
	Por incumplimientos legales y normativos.	X	

Título de la Observación: Deficiencias en las Notas a los Estados Financieros y Presupuestarios.
Descripción de la observación.

Derivado de la revisión a los Estados Financieros del ejercicio 2022, se solicitó al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo mediante oficios CQR/117/2022 y CQR/025/2023 en los puntos No. 21 "Estados Financieros (incluyendo sus notas) y Balanza de Comprobación de los meses de enero a diciembre del 2022 definitiva, firmadas por los funcionarios responsable de su emisión y autorización. (Excel y PDF).

En respuesta a lo anterior, el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo proporcionó archivos digital PDF denominado "Estado Financiero Mes Diciembre 2022" que contiene los Estados Financieros firmados y sus notas del ejercicio 2022.

Al realizar el análisis de la información proporcionada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo se detectó lo siguiente:

A). -Hallazgo 1.

Se observó que, se escribieron de forma incorrecta los siguientes nombres en las Notas a los Estados Financieros:

Notas a los Estados Financieros del COBAQROO	COBAQROO Concepto:	De acuerdo con la normatividad del CONAC:
NOTAS DE DESGLOSE		
Notas 2 y 3	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

B). -Hallazgo 2.

En la nota desglose No.6 se omite informar el motivo del traspaso de las cuentas de activo diferido al rubro de Efectivo y equivalente, ya que es una cuenta proveniente del año 2021.

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2022					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	diciembre 2022	2021	Concepto	diciembre 2022	2021
Activo			Pasivo		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	52,734,941.99	117,077,302.49	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	145,551,373.26	159,432,447.11
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	19,429,651.56	4,597,653.34	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	533,258.30	353,311.30
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	112,164,593.55	121,675,105.83	Total de Pasivos Circulantes	147,224,611.56	159,795,758.41
Activo no Circulante			Pasivo no Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	83,313,256.50	83,313,256.50	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	93,106,769.79	88,536,021.80	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	80,969,209.52	78,338,084.87			
Activos Diferidos	-	223,777.59	Total de Pasivos no Circulantes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total del Pasivo	147,224,611.56	159,795,758.41
Otros Activos no Circulantes	-	-			

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

C). -Hallazgo 3.

En la estructura de las Notas al Estado de Actividades se observó que no se realizó la presentación de la estructuración e información requerida por las notas al Estado de Actividades, esto debido a que no presentan los rubros desglosados y con los títulos emitidos por el CONAC, de acuerdo a lo siguiente:

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones

Punto adicionado DOF 27-09-2018

- De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Párrafo adicionado DOF 27-09-2018

Otros Ingresos y Beneficios

Punto adicionado DOF 27-09-2018

- De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

Gastos y Otras Pérdidas:

- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

**INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

D). - Hallazgo 4.

En las notas referente a las Notas al Estado del Flujos de Efectivo, omiten presentar las siguientes conciliaciones indicadas en las tablas emitidos por el CONAC:

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	20XN	20XN-1
Efectivo	X	X
Bancos/Tesorería	X	X
Bancos/Dependencias y Otros	X	X
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	X	X
Fondos con Afectación Específica	X	X
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	X	X
Otros Efectivos y Equivalentes	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

2. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	20XN	20XN-1
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	X	X
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	X	X
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	X	X

Derivado de lo anterior se observó, el incumplimiento al contenido referentes a Notas al Estado de Flujos de Efectivo como lo establece el CONAC.

b) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

E). - Hallazgo 5.

Se observó que, con respecto a la información proporcionada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en las Notas de Gestión Administrativa, en el punto Organización y Objeto Social,

**INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



se omite manifestar información referente al inciso g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario”, como lo establece las Notas a los Estados Financieros por el CONAC en el apartado c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA con respecto al punto 4. Organización y Objeto Social.

Fundamento legal (Normatividad aplicable).

Título Tercero Capítulo III Artículos 42 y 43, Título Cuarto Capítulo I, Artículos 44, 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NOR_01_03_001 Plan de Cuentas

NOR_01_008 Notas a los Estados Financieros.

Causas y efectos:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, responsable de la supervisión, emisión y autorización de los estados financieros, desconoce la normatividad correspondiente a la estructura y presentación de las Notas a los Estados Financieros emitida por el CONAC.

Falta de coordinación entre las áreas encargadas de proporcionar información para revelar en las Notas a los Estados Financieros, no se realiza conciliaciones entre los importes plasmados en las mismas y la balanza de comprobación.

Posibles observaciones por parte de los entes auditores por no presentar las Notas a los Estados Financieros de acuerdo con la normatividad del CONAC.

No se presenta la Información Financiera de manera correcta.

Recomendaciones:

• **Correctivas**

A). - Acción Correctiva 1.- Se recomienda al Colegio realizar las correcciones correspondientes de acuerdo con lo que establece las Notas a los Estados Financieros del CONAC y mantenerlas a disposición del ente Fiscalizador que se encargue de darle seguimiento a esta observación.

B). Acción Correctiva. 2.- Se recomienda al Colegio realizar las correcciones correspondientes de acuerdo con lo que establece las Notas a los Estados Financieros del CONAC y mantenerlas a disposición del ente Fiscalizador que se encargue de darle seguimiento a esta observación.

C). - Acción Correctiva 3.- Se recomienda al Colegio realizar las correcciones correspondientes de acuerdo con lo que establece las Notas a los Estados Financieros del CONAC y mantenerlas a disposición del ente Fiscalizador que se encargue de darle seguimiento a esta observación.

D). - Acción Correctiva 4.- Se recomienda al Colegio realizar las correcciones correspondientes de acuerdo con lo que establece las Notas a los Estados Financieros del CONAC y mantenerlas a disposición del ente Fiscalizador que se encargue de darle seguimiento a esta observación.

E). - Acción Correctiva 5.- Se recomienda al Colegio realizar las correcciones correspondientes de acuerdo con lo que establece las Notas a los Estados Financieros del CONAC y mantenerlas a disposición del ente Fiscalizador que se encargue de darle seguimiento a esta observación.

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



• Preventivas

A).- **Acción Preventiva 1.-** En lo sucesivo el Colegio deberá implementar estrategias de control que le permitan estar a la vanguardia en la integración de su información y emitir las Notas a los Estados Financieros de acuerdo con lo establecido por las nomas del CONAC.

B).- **Acción Preventiva 2.-** En lo sucesivo el Colegio deberá implementar estrategias de control que le permitan estar a la vanguardia en la integración de su información y emitir las Notas a los Estados Financieros de acuerdo con lo establecido por las nomas del CONAC.

C).- **Acción Preventiva 3.-** En lo sucesivo el Colegio deberá implementar estrategias de control que le permitan estar a la vanguardia en la integración de su información y emitir las Notas a los Estados Financieros de acuerdo con lo establecido por las nomas del CONAC.

D).- **Acción Preventiva 4.-** En lo sucesivo el Colegio deberá implementar estrategias de control que le permitan estar a la vanguardia en la integración de su información y emitir las Notas a los Estados Financieros de acuerdo con lo establecido por las nomas del CONAC.

E).- **Acción Preventiva 5.-** En lo sucesivo el Colegio deberá implementar estrategias de control que le permitan estar a la vanguardia en la integración de su información y emitir las Notas a los Estados Financieros de acuerdo con lo establecido por las nomas del CONAC.

Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:	Evidencia:
Departamento de Recursos Financieros de Finanzas	15/Agosto/2023	0%	Si existe evidencia.

21/03/2023

ATENTAMENTE

C.P.C. José Maximino Muñoz Lara
Socio Director

Fecha del informe: 15 de marzo de 2023.

**INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



10: Generalidades. (Observación).

Número Consecutivo.	Tipo de Observación:		Monto Observado: No cuantificable
	13	Al sistema de control Interno	
	Por incumplimientos legales y normativos.	X	
Título de la Observación: Diferencias en Estados Financieros.			
Descripción de la observación.			

Derivado de la revisión a los Estados Financieros del ejercicio 2022, se solicitó al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo mediante oficios CQR/117/2022 y CQR/025/2023 en los puntos No. 21 "Estados Financieros (incluyendo sus notas) y Balanza de Comprobación de los meses de enero a diciembre del 2022 definitiva, firmadas por los funcionarios responsable de su emisión y autorización. (Excel y PDF)" y No.12 "Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y Estado del Ejercicio Presupuestal del Gato, debidamente conciliados con el Estado de Resultados de COBAQROO".

En respuesta a lo anterior, el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo proporcionó archivos digital PDF denominado "Estado Financiero Mes Diciembre 2022" que contiene los Estados Financieros firmados del ejercicio 2022, así como, 2 PDF de los Estados Presupuestales emitidos por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, denominados "ESTADOS PRESUPUESTALES" y "ESTADOS PRESUPUESTALES DIC 2022".

Del análisis de la información recibida se observó lo siguiente:

A). - Hallazgo 1.

De acuerdo con la revisión de los Estados Financieros 2022 presentados por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, se observa que no cumplen con las reglas de estructura y revelación establecidas en la normatividad vigente del ejercicio 2022, por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley de Disciplina Financiera, en cuanto a denominaciones y columnas, como se plasma en el Anexo A-013.1

B). - Hallazgo 2.

Acorde a la revisión realizada a los Estados Presupuestales del ejercicio 2022 del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, se observa que no cumple con las normas de estructura de llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley de Disciplina Financiera. Tal como se demuestra en el Anexo A-013.2.

C). - Hallazgo 3.

Conforme a la revisión de los Estados Financieros del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, se realizó el análisis para la determinación del Estado de Conciliación entre Otros Ingresos Presupuestarios y Contable, en el cual, de acuerdo con la guía de llenado del Estado de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables emitida por el CONAC, la cifra manifestada en la columna de Total de Ingresos Presupuestarios debe provenir del Devengado del Estado Analítico de Ingresos, al realizar la comparación entre lo manifestado en la Conciliación entre Otros Ingresos Presupuestarios y Contable y el Estado Analítico de Ingresos que referencia la guía de llenado del CONAC, el Total de Ingresos Presupuestarios es correcto, como se demuestra a continuación.

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
 EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo						
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS						
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022						
Pesos						
Concepto	Estado	Aplicaciones Revisadas	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agravesamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	16,657,000.00	5,997,236.00	22,654,236.00	26,836,311.05	26,836,311.05	10,179,311.05
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	787,810,914.00	45,482,143.57	832,293,057.57	809,897,708.66	793,964,616.62	6,653,702.62
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	805,967,914.00	51,479,379.57	856,447,296.57	836,734,079.71	820,800,927.67	-16,833,013.67

Las cifras están expresadas en Abreviadas porcientos



Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022



836,734,079.71


1.- TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

- 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios
- 2.1 Ingresos Financieros
- 2.2 Incremento por Variación de Inventarios
- 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
- 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones
- 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios
- 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios

Sin embargo, al realizar la comparación de los demás conceptos que integran el Estado de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables con los Estados que referencia el CONAC, se observa que, en el punto 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios, en el Estado de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios la cifra expresada es de 0 pesos, y de acuerdo con la guía de llenado del CONAC, esta debe de provenir del Estado de Actividades en el rubro 4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios, en donde el Colegio manifiesta la cifra de \$1,272,279.35. Y continuando con la guía de llenado del CONAC esta cifra se debería de sumar para obtener el Total de Ingresos Contables, como se demuestra a continuación.

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
 EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO





 Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	836,734,079.71
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	.
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	.
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	.
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	.
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	.
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	.
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	.
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	.
4. Total de Ingresos Contables	836,734,079.71


 C. Angel Castillo Gamba
 Jefe Departamento de Rec. Financieras.


 Lic. Valeria Jazmin Alcocer Montiel
 Directora Administrativa


 Mrs. Samantha Hernandez Cordoba
 Directora General


 Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Estado de Actividades
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
 (Cifras en Pesos)

Concepto	diciembre 2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	25,564,031.70	19,525,170.80
Ingresos de Gestión:		
Impuestos	.	.
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.	.
Contribuciones de Mejoras	.	.
Derechos	.	.
Productos	.	.
Aprovechamientos	25,564,031.70	19,525,170.80
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	.	.
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	809,897,768.66	779,509,055.26
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	.	.
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	809,897,768.66	779,509,055.26
Otros Ingresos y Beneficios	1,272,279.35	207,241.40
Ingresos Financieros	.	.
Incremento por Variación de Inventarios	.	.
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.	.
Disminución del Exceso de Provisiones	1,272,279.35	207,241.40
Otros Ingresos y Beneficios Varios	836,734,079.71	799,241,467.46
Total de Ingresos y Otros Beneficios		

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Fundamento legal (Normatividad aplicable).

Titulo Cuarto de la información financiera gubernamental y la cuenta pública, Capítulo I, de la información Financiera Gubernamental de los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NOR_01_08_010 De los Estados e Informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura.

CLDF_01_01_001. Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Causas y efectos:

Falta de supervisión, control y capacitación por parte de las áreas responsables.

No proporciona la información verídica a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Por lo que no serán de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control, lo que a su vez no cumple con la base de rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Recomendaciones:

- **Correctivas.**

A). - Acción Correctiva 1.- Se le solicita al COBAQROO manifestar las acciones que se tomarán que coadyuven a resarcir las observaciones realizadas, como pueden ser la capacitación al área responsable y de darle seguimiento a estos; de estas acciones presentará evidencias.

B). - Acción Correctiva 2.- Se le solicita al COBAQROO manifestar las acciones que se tomarán que coadyuven a resarcir las observaciones realizadas, como pueden ser la capacitación al área responsable y de darle seguimiento a estos; de estas acciones presentará evidencias.

C). - Acción Correctiva 3.- Se le solicita al Colegio que manifieste las causas, motivos o circunstancias por las cuales existen las discrepancias entre el Estado Analítico del Presupuesto de Ingresos con la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables y las cifras emitidas en el Estado de Actividades. Así como, manifestar las acciones que se tomarán que coadyuven a resarcir las observaciones realizadas, como pueden ser la capacitación al área responsable y de darle seguimiento a estos; de estas acciones presentará evidencias.

- **Preventivas.**

A). - Acción Preventiva 1.- Verificar periódicamente los cambios o actualizaciones emitidas por los órganos reguladores de la información contable.

El personal del Colegio que interviene en la elaboración y revisión de los Estados Financieros deberá estar en capacitación y actualización continua, y aplicar sus conocimientos adquiridos con la finalidad de evitar observaciones futuras.

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



B). - **Acción Preventiva 2.**- Verificar periódicamente los cambios o actualizaciones emitidas por los órganos reguladores de la información contable y presupuestal.

El personal del Colegio que interviene en la elaboración y revisión de los Estados Presupuestales deberá estar en capacitación y actualización continua, y aplicar sus conocimientos adquiridos con la finalidad de evitar observaciones futuras.

C). - **Acción Preventiva 3.**- El personal del Colegio deberá implementar estrategias de revisión y control, que coadyuven a la verificación de las cifras emitidas en los Estados Financieros y en las Conciliaciones entre lo presupuestal y contable.

Asimismo, el personal del Colegio que interviene en la elaboración y revisión de los Estados Presupuestales deberá estar en capacitación y actualización continua, y aplicar sus conocimientos adquiridos con la finalidad de evitar observaciones futuras.

Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:	Evidencia:
Departamento de Recursos Financieros.	15/Agosto/2023	0%	Si existe evidencia.

31/07/2023
Dir. Planeación
FECHMS

ATENTAMENTE

C.P.C. José Maximino Muñoz Lara
Socio Director.

Fecha del informe: 15 de marzo de 2023.

A-013.1

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	
DENOMINACIÓN COBAQROO	NORMATIVIDAD CONAC
La cuenta de activos diferidos tiene cifras iniciales y cifras en cargos del periodo	De acuerdo con el CONAC el saldo inicial debe de provenir de la "SR 1.2.7 al 20XN-1" (realizando la comparación, esa cuenta no existe en Balanza del 2021), así como el cargo del periodo debe provenir de "Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.7 del 20XN", esa cuenta no existe en la Balanza de Comprobación 2022.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	
DENOMINACIÓN COBAQROO	NORMATIVIDAD CONAC
Los conceptos de: <ul style="list-style-type: none"> • Otros Pasivos • Total deuda y otros pasivos 	De acuerdo con el CONAC deben de ser: <ul style="list-style-type: none"> • Total de Otros Pasivos • Total de Deuda Pública y Otros Pasivos
La fila Corto plazo esta alineada a la izquierda.	La fila de Corto plazo debe de ir alineada al centro.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO – LDF	
DENOMINACIÓN COBAQROO	NORMATIVIDAD CONAC-LDF
En la fila del año anterior indica: 2021	De acuerdo con el CONAC-LDF esto debe ser: 31 de diciembre de 20XN-1
Los importes de las cuentas: <ul style="list-style-type: none"> • Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo • Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 	De acuerdo con el CONAC-LDF, estos importes deben de provenir de la Balanza de Comprobación, sin embargo, estos importes no corresponden a lo presentado.

A-013.2

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO-LDF	
DENOMINACIÓN COBAQROO	NORMATIVIDAD CONAC-LDF
El en encabezado dice: ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO- Ley de Disciplina Financiera	De acuerdo con el CONAC-LDF esto debe decir: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF
La cifra de (Pesos)	De acuerdo con el CONAC-LDF : (PESOS)
No agregan la fila de egresos	
Insertan una columna de Función y Finalidad	De acuerdo con el CONAC no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero emitido por el CONAC.
En los conceptos:	De acuerdo con el CONAC-LDF:

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
 EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO-LDF	
DENOMINACIÓN COBAQROO	NORMATIVIDAD CONAC-LDF
<ul style="list-style-type: none"> Otros Total Otros 	<ul style="list-style-type: none"> Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores Total de Egresos Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	
DENOMINACIÓN COBAQROO	NORMATIVIDAD CONAC
El en encabezado dice: ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	De acuerdo con el CONAC esto debe decir: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
La cifra de (Pesos)	De acuerdo con el CONAC: (PESOS)
No agregan la fila de egresos	
Agregan las subcuentas al 3er nivel.	De acuerdo con el CONAC no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero emitido por el CONAC.
Insertan una columna de Capítulo y Genérica	De acuerdo con el CONAC no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero emitido por el CONAC.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO-LDF	
DENOMINACIÓN COBAQROO	NORMATIVIDAD CONAC-LDF
El en encabezado dice: ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO	De acuerdo con el CONAC esto debe decir: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado- LDF
La cifra de (Pesos)	De acuerdo con el CONAC: (PESOS)
No agregan la fila de egresos	
Agregan las subcuentas al 3er nivel.	De acuerdo con el CONAC no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero emitido por el CONAC.
En el concepto Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	De acuerdo con el CONAC: Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
Insertan una columna de Capítulo y Genérica	De acuerdo con el CONAC no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero emitido por el CONAC.

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
 EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DETALLADO-LDF	
DENOMINACIÓN COBAQROO	NORMATIVIDAD CONAC-LDF
El en encabezado dice: ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO- Ley de Disciplina Financiera	De acuerdo con el CONAC-LDF esto debe decir: Estado Analítico Ingresos Detallado- LDF
La cifra de (Pesos)	De acuerdo con el CONAC: (PESOS)
No agregan la fila de Ingresos	

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	
DENOMINACIÓN COBAQROO	NORMATIVIDAD CONAC
El en encabezado dice: ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	De acuerdo con el CONAC-LDF esto debe decir: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
La cifra de (Pesos)	De acuerdo con el CONAC: No debe llevar Cifra (Pesos)
En TOTALES	De acuerdo con el CONAC debe de decir: Total del Gasto
No agregan la fila de Egresos	

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	
DENOMINACIÓN COBAQROO	NORMATIVIDAD CONAC
Contiene la denominación de "(Pesos)" en el encabezado del Estado	De acuerdo con el CONAC este concepto no debe ir
En el encabezado indica lo siguiente: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022	De acuerdo con el CONAC esto debe decir: Del XXXX Al XXXX
Contiene la denominación "Concepto"	De acuerdo con el CONAC esto debe decir: Rubro de ingresos
El rubro de Productos se subdivide en "Corriente" y "Capital"	De acuerdo con el CONAC no se debe subdividir
Están abreviados los nombres de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios • Participaciones y Aportaciones • Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 	De acuerdo con el CONAC debe decir: <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos • Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones • Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	
DENOMINACIÓN COBAQROO	NORMATIVIDAD CONAC
Las columnas: Estimado, Ampliaciones/Reducciones, Modificado, Devengado y Recaudado no contienen un encabezado	De acuerdo con el CONAC estas filas deben estar debajo del siguiente encabezado: Ingreso
Contiene la denominación: "Totales"	De acuerdo con el CONAC esto debe decir: Total

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	
DENOMINACIÓN COBAQROO	NORMATIVIDAD CONAC
Contiene la denominación de "(Pesos)" en el encabezado del Estado	De acuerdo con el CONAC este concepto no debe ir
En el encabezado indica lo siguiente: "ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS"	De acuerdo con el CONAC esto debe decir: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
En el encabezado indica lo siguiente: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022	De acuerdo con el CONAC esto debe decir: Del XXXX Al XXXX
Contienen los siguientes nombres los conceptos: <ul style="list-style-type: none"> • Gastos Corrientes • Gastos de Capital • Amortizaciones de la Deuda y Disminución de Pasivos 	De acuerdo con el CONAC esto debe decir: <ul style="list-style-type: none"> • Gasto Corriente • Gasto de Capital • Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos
A un costado de la Columna "Concepto" contiene el Tipo de Gasto Las columnas: Estimado, Ampliaciones/Reducciones, Modificado, Devengado y Recaudado no contienen un encabezado	De acuerdo con el CONAC no debe ir esta información De acuerdo con el CONAC estas filas deben estar debajo del siguiente encabezado: Egresos
Contiene la denominación: "Totales"	De acuerdo con el CONAC esto debe decir: Total del Gasto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
DENOMINACIÓN COBAQROO	NORMATIVIDAD CONAC
Contiene la denominación de "(Pesos)" en el encabezado del Estado	De acuerdo con el CONAC este concepto no debe ir
En el encabezado indica lo siguiente: "ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS"	De acuerdo con el CONAC esto debe decir: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
En el encabezado indica lo siguiente: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022	De acuerdo con el CONAC esto debe decir: Del XXXX Al XXXX

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
DENOMINACIÓN COBAQROO	NORMATIVIDAD CONAC
<p>Contienen los siguientes nombres los conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Otros Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Nivel 	<p>De acuerdo con el CONAC esto debe decir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno
<p>A un costado de la Columna "Concepto" contiene los conceptos de Finalidad y Función Las columnas: Estimado, Ampliaciones/Reducciones, Modificado, Devengado y Recaudado no contienen un encabezado</p>	<p>De acuerdo con el CONAC no debe ir esta información De acuerdo con el CONAC estas filas deben estar debajo del siguiente encabezado: Egresos</p>
<p>Contiene la denominación: "Totales"</p>	<p>De acuerdo con el CONAC esto debe decir: "Total del Gasto"</p>

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	
DENOMINACIÓN COBAQROO	NORMATIVIDAD CONAC
<p>Contiene la denominación de "(Pesos)" en el encabezado del Estado</p>	<p>De acuerdo con el CONAC este concepto no debe ir</p>
<p>En el encabezado indica lo siguiente: "ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS"</p>	<p>De acuerdo con el CONAC esto no debe de ir</p>
<p>En el encabezado indica lo siguiente: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022</p>	<p>De acuerdo con el CONAC esto debe decir: Del XXXX Al XXXX</p>
<p>Contiene el siguiente nombre el concepto: "Aportaciones a la Seguridad Pública"</p>	<p>De acuerdo con el CONAC esto debe decir: "Aportaciones a la seguridad social"</p>
<p>A un costado de la Columna "Concepto" contiene una columna con letras Las columnas: Estimado, Ampliaciones/Reducciones, Modificado, Devengado y Recaudado no contienen un encabezado</p>	<p>De acuerdo con el CONAC no debe ir esta información De acuerdo con el CONAC estas filas deben estar debajo del siguiente encabezado: Egresos</p>
<p>Contiene la denominación: "Totales"</p>	<p>De acuerdo con el CONAC esto debe decir: "Total del Gasto"</p>

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - LDF CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA	
DENOMINACIÓN COBAQROO	NORMATIVIDAD CONAC
<p>En el encabezado indica lo siguiente: "ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS"</p>	<p>De acuerdo con el CONAC esto debe de decir: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF</p>
<p>Contiene el siguiente nombre el concepto: "Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reforma"</p>	<p>De acuerdo con el CONAC esto debe decir: "A Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas"</p>
<p>A un costado de la Columna "Concepto" contiene los conceptos de Finalidad y Función</p>	<p>De acuerdo con el CONAC no debe ir esta información</p>

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - LDF CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA	
DENOMINACIÓN COBAQROO	NORMATIVIDAD CONAC
Las columnas: Estimado, Ampliaciones/Reducciones, Modificado, Devengado y Recaudado no contienen un encabezado	De acuerdo con el CONAC estas filas deben estar debajo del siguiente encabezado: Egresos
Contiene la denominación: "Totales"	De acuerdo con el CONAC esto debe decir: "Total del Gasto en Servicios Personales"

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - LDF CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
DENOMINACIÓN COBAQROO	NORMATIVIDAD CONAC
En el encabezado indica lo siguiente: "ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO – Ley de Disciplina Financiera"	De acuerdo con el CONAC esto debe de decir: "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF"
Contiene el concepto "(Pesos)"	De acuerdo con el CONAC debe ir: "(PESOS)"
Contiene el siguiente nombre el concepto: "Entidad"	De acuerdo con el CONAC esto debe decir: "Concepto"
A un costado de la Columna "Entidad" contiene la siguiente estructura: <ul style="list-style-type: none"> I. Gasto no Etiquetado <ul style="list-style-type: none"> Dirección General Instancias Educativas (Planteles, EMSAD, CSAI) 	De acuerdo con el CONAC debe ir: <ul style="list-style-type: none"> I. Gasto no Etiquetado <ul style="list-style-type: none"> A. Dirección General B. Instancias Educativas (Planteles, EMSAD, CSAI)
Las columnas: Estimado, Ampliaciones/Reducciones, Modificado, Devengado y Recaudado no contienen un encabezado	De acuerdo con el CONAC estas filas deben estar debajo del siguiente encabezado: Egresos
Contiene la denominación: "Totales"	De acuerdo con el CONAC esto debe decir: "Total de egresos"

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	
DENOMINACIÓN COBAQROO	NORMATIVIDAD CONAC
En el encabezado indica lo siguiente: "ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS"	De acuerdo con el CONAC esto debe de decir: "Estado Analítico de Ingresos"
Contiene el concepto "(Pesos)"	De acuerdo con el CONAC no debe ir
Contiene el siguiente nombre el concepto: "Concepto"	De acuerdo con el CONAC esto debe decir: "Rubro de Ingresos"

**INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	
DENOMINACIÓN COBAQROO	NORMATIVIDAD CONAC
Contiene una fila debajo de "Concepto" con la denominación "TOTALES":	De acuerdo con el CONAC no debe de ir
Las columnas: Estimado, Ampliaciones/Reducciones, Modificado, Devengado y Recaudado no contienen un encabezado	De acuerdo con el CONAC estas filas deben estar debajo del siguiente encabezado: Ingresos
Contiene la denominación: "Ingresos Derivados de financiamiento" como totales	De acuerdo con el CONAC esto debe decir: "Total"
<p>Contienen los siguientes nombres los conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos del Gobierno • Participaciones y Aportaciones • Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas • Ingresos del Organismos y Empresas 	<p>De acuerdo con el CONAC esto debe decir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios • Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones • Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones • Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado
El rubro de Productos se subdivide en "Corriente" y "Capital"	De acuerdo con el CONAC no se debe subdividir

**INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



Género: 10. Generalidades.

Grupo: 10.1. No tiene armonización su contabilidad.

Número Consecutivo.	Tipo de Observación:		Monto Observado: No cuantificable.
	14	Al sistema de control Interno	
	Por incumplimientos legales y normativos.	X	

Título de la Observación: Deficiencias del Sistema de Contabilidad.

Descripción de la observación.

Derivado de la revisión a los Estados Financieros del ejercicio 2022 del COBAQROO, se solicitó mediante oficios CQR/117/2022 y CQR/025/2023 el punto 22 relativo a los Estados Financieros y Balanzas de comprobación definitiva, en formato digital (EXCEL y PDF) de los meses de enero a diciembre de 2022, así como las balanzas acumuladas de enero a junio, de julio a diciembre y de enero a diciembre 2022.

En respuesta, el COBAQROO presentó balanzas digitales en formato Excel de los meses enero a diciembre de 2022, mismos que fueron emitidos con el programa CONTPAQ i (sistema contable utilizado por el Colegio).

Al realizar el análisis de la información presentada se detectó que, las balanzas no contenían la acumulación de los registros en los Géneros, Grupos y Rubros Contables y Presupuestarios por lo cual se solicitó al personal presentaran las balanzas de comprobación de forma correcta, a lo cual manifestaron que el sistema no realiza la acumulación y que se realiza la integración en los reportes de hojas de Excel de manera manual (**Anexo A-O14**).

Derivado de lo anterior se observó lo siguiente:

A). Hallazgo 1.

Se observó que, el sistema contable utilizado por el COBAQROO no cumple con las características y criterios que debe de cumplir de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia del sistema contable, toda vez que no realiza la acumulación de los registros de las cuentas y subcuentas en los Géneros, Grupos y Rubros Contables y Presupuestarios.

B). Hallazgo 2.

Se observó que, de igual forma al generar los reportes de auxiliares contables, el sistema no realiza la acumulación de los registros de las cuentas y subcuentas en los Géneros, Grupos y Rubros Contables y Presupuestarios como se muestra el **Anexo A-O14.2**.

C). Hallazgo 3.-

Se observó que, el sistema no emite los Estados Financieros, toda vez que la integración de los Estados Financieros se realiza de manera conjunta y paralela con una Hoja de cálculo.

Fundamento legal (Normatividad aplicable).

Título Tercero; Capítulo I, Artículos 16, 17, 18, 19, 20,21 y 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Título Tercero; Capítulo III, Artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 Ley General de Contabilidad Gubernamental.

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Causas y efectos:

El Colegio carece de un Sistema contable que cubra los criterios de emisión de información financiera de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Deficiencia del Sistema Contable utilizado por el Colegio.

Incumplimiento a la normatividad en materia de armonización contable.

Observaciones por parte de los entes fiscalizadores por emitir la información financiera incompleta.

Recomendaciones:

• **Correctivas**

A).- Acción Correctiva 1.-Manifiestar la causa, motivo o razón por las cuales no han implementado un sistema contable que cumpla con la normatividad emitida en materia de armonización contable.

Deberá llevar a cabo los registros y la emisión de la información financiera de acuerdo con los criterios que debe cubrir un sistema de contabilidad de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

B).- Acción Correctiva 2.-Manifiestar la causa, motivo o razón por las cuales no han implementado un sistema contable que cumpla con la normatividad emitida en materia de armonización contable.

Deberá llevar a cabo los registros y la emisión de la información financiera de acuerdo con los criterios que debe cubrir un sistema de contabilidad de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

C).- Acción Correctiva 3.- Manifiestar la causa, motivo o razón por las cuales no han implementado un sistema contable que cumpla con la normatividad emitida en materia de armonización contable.

Deberá llevar a cabo los registros y la emisión de la información financiera de acuerdo con los criterios que debe cubrir un sistema de contabilidad de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

• **Preventivas 1.**

A).- Acción Preventiva 1.-Se recomienda implementar un Sistema de Contabilidad que le permita estar a la vanguardia de la emisión de la información financiera cubriendo los criterios que indica la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

B).- Acción Preventiva 2.-Se recomienda implementar un Sistema de Contabilidad que le permita estar a la vanguardia de la emisión de la información financiera cubriendo los criterios que indica la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

C).- Acción Preventiva 3.-Se recomienda implementar un Sistema de Contabilidad que le permita estar a la vanguardia de la emisión de la información financiera cubriendo los criterios que indica la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



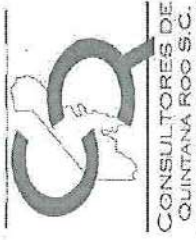
Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:	Evidencia:
Dirección Administrativa Departamento de Recursos Financieros.	31/DICIEMBRE/2023	0%	Si existe evidencia.

ATENTAMENTE

C.P.C. José Maximino Muñoz Lara
Socio Director.

Fecha del informe: 15 de marzo de 2023.

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
 EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



A-014

CONTPAQ i		COBAQROO ARMONIZADO						Hoja: 1
Balanza de comprobación al 31/Dic/2022								Fecha: 28/Feb/2023
Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales		
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor	
'1100-0000-00000-00000	ACTIVO CIRCULANTE	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
'1110-0000-00000-00000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
'1112-0000-00000-00000	BANCOS	139,857,002.94		352,362,464.07	399,840,036.83	92,379,430.18		
'1112-0101-00000-00000	PLANTEL CHETUMAL UNO	12,992.00		78,326.46	91,318.46	0.00		
'1112-0101-04253-00000	CHETUMAL UNO SANTANDER CTA. 65-5005	12,992.00		78,326.46	91,318.46	0.00		

COBAQROO ARMONIZADO		Balanza de comprobación al 31/Dic/2022					
Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
1	ACTIVO	239,736,918.79		382,139,434.79	414,260,923.06	207,615,430.52	
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	144,521,454.18		378,273,938.03	411,630,798.71	112,154,593.55	
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	140,212,514.75		352,362,464.07	399,840,036.83	92,734,941.99	
'1112-0000-00000-00000	BANCOS	139,857,002.94		352,362,464.07	399,840,036.83	92,379,430.18	
'1112-0101-00000-00000	PLANTEL CHETUMAL UNO	12,992.00		78,326.46	91,318.46	0.00	
'1112-0101-04253-00000	CHETUMAL UNO SANTANDER CTA. 65-50054425-3	12,992.00		78,326.46	91,318.46	0.00	

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
 EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



A-014.2

CONTRPAQ i	COBAQROO ARMONIZADO	Hoja: 1
Movimientos, Auxiliares del Catálogo		Fecha: 14/Mar/2023
del 01/Dic/2022 al 31/Dic/2022		
Moneda: Peso Mexicano		
C u e n t a	N o m b r e	Saldo Inicial
Fecha	Tipo	Saldo
	Número	
	Concepto	
	Referencia	
	Cargos	Abonos
		Saldo inicial :
*1100-0000-00000- ACTIVO CIRCULANTE		0.00
		0.00
		0.00
		0.00
*1110-0000-00000- EFECTIVO Y EQUIVALENTES		Saldo inicial :
		0.00
*1112-0000-00000- BANCOS		Saldo inicial :
		139,857,002.94

**INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



10.Generalidades

10.1 No tiene armonización su contabilidad (Observación)

Número Consecutivo.	Tipo de Observación:		Monto Observado: Sin cuantificar.
	15	Al sistema de control Interno	
	Por incumplimientos legales y normativos.	X	

Título de la Observación: Diferencias en nombres de la Balanza de Comprobación.

Descripción de la observación.

Derivado de la revisión a los Estados Financieros del ejercicio 2022, se solicitó al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo mediante oficios CQR/117/2022 y CQR/025/2023 en el punto No. 21 "*Estados financieros (incluyendo sus notas) y balanza de comprobación del 2022 definitiva, firmadas por los funcionarios responsable de su emisión y autorización. (Excel y PDF).*"

En respuesta a lo previo, el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, entregó un archivo Excel, el cual contiene la Balanza de Comprobación del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo al 31 de diciembre del 2022.

Al realizar el análisis de la información presentada se detectó que, las balanzas no contenían la acumulación de los registros en los Géneros, Grupos y Rubros Contables y Presupuestarios, por lo cual se solicitó al personal presentaran las balanzas de comprobación de forma correcta, a lo cual manifestaron que el sistema no realiza la acumulación y que se realiza la integración en los reportes de hojas de Excel de manera manual.

Derivado del análisis a la documentación presentada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, se observa que, los nombres asignados en las cuentas de la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre del 2022 no son presentados conforme a lo emitido en el Plan de Cuentas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a causa errores en la ortografía, abreviaturas y faltantes en la escritura de los rubros y las cuentas. Tal y como se demuestra en el **Anexo A-015**.

Fundamento legal (Normatividad aplicable).

Título Tercero; Capítulo III Artículos 37, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
Capítulo III del Manual de Contabilidad Gubernamental.
NOR_01_03_001 Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental

Causas y Efectos

El sistema contable del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, no emite sistemáticamente los nombres de las cuentas conforme al Plan de Cuentas del CONAC.

Las áreas encargadas del registro, control y emisión de la Contabilidad del Colegio de Bachilleres del Estado de realiza la Balanza de Comprobación manualmente en hojas de Excel.

Por lo tanto, el Colegio no cumple con el objetivo principal de la armonización contable el cual es proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio y la consistencia en la presentación de los resultados del ejercicio y facilitar su interpretación.

Recomendaciones:

• **Correctivas**

Manifestar la causa, motivo o razón por las cuales no implementan manualmente los nombres de acuerdo con el Plan de Cuentas del CONAC, asimismo manifestar las razones por las cuales no han implementado un sistema

**INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



contable que cumpla con la normatividad emitida en materia de armonización contable.

Deberá llevar a cabo los registros y la emisión de la información financiera de acuerdo con los criterios que debe cubrir un sistema de contabilidad de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- **Preventivas**

Se recomienda implementar un Sistema de Contabilidad que le permita estar a la vanguardia de la emisión de la información financiera cubriendo los criterios que indica la Ley General de Contabilidad Gubernamental. O en su caso implementar manualmente los nombres en la Balanza de Comprobación conforme al Plan de Cuentas del Consejo Nacional de Armonización Contable.

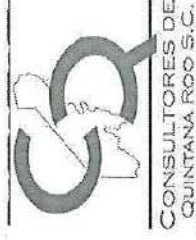
Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:	Evidencia:
Departamento de Recursos Financieros	31/Diciembre/2023	0%	Si existe evidencia.

ATENTAMENTE

C.P.C. José Maximino Muñoz Lara
Socio Director.

Fecha del informe: 15 de marzo de 2023

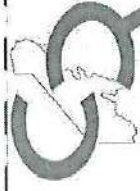
INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



A-015

CUADRO COMPARATIVO	
BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	
CÓDIGO	COBAQROO
	PLAN DE CUENTAS CONAC
1.1.1.2	BANCOS
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA
1.1.2	DERECHO A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES
1.1.3	DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS
1.1.3.1	ANTIQUPOS A PROV. POR ADQ. DE BIENES PREST. DE SERV.
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCT.
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1.2.6	DEPRECIACION, DETERIORO DE BIENES
1.2.6.3	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES
2.1.1.1	SERVS. PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.7	RETENCION Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.6	FONDO Y BIENES DE TERCEROS
3.2	PATRIMONIO GENERADO
3.2.5	EXCESO O INSUFICIENCIA EN HACIENDA PUBLICA
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLE
4.1	INGRESOS DE LA GESTION
4.1.7	INGRESOS POR VENTA BIENES Y SERV.
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERV. DE ORGANISMOS
4.2	PARTICIP., APORT., TRANSF., ASIGNAC.
4.2.2	TRANSF. ASIGNAC., SUBSIDIOS
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR P
4.3.9	OTROS ING. Y BENEFICIOS VARIOS
4.3.9.9	OTROS INGRESOS
5.1.1.6	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
 EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



CONSULTORES DE
 QUINTANA ROO S.C.

CUADRO COMPARATIVO	
BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	
CÓDIGO	COBAQROO
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMÓN, EMISIÓN DE DOC. Y ART. OFICIA
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTEC. Y ART. DEPO
5.1.3.3	SERVICIOS PROF., CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SER
5.1.3.5	SERVICIOS DE INST., REPARACIÓN, MANTTO. Y CONSERV
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINAR.
5.5.1	DEPRECIACION DE BIENES
5.5.1.5	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES
	PLAN DE CUENTAS CONAC
	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
	Depreciación de Bienes Muebles

**INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



10. Generalidades.

Número Consecutivo.	Tipo de Observación:		Monto Observado: No cuantificable.
	16	Al sistema de control Interno	
	Por incumplimientos legales y normativos.	X	

Título de la Observación: Información que no fue presentada durante auditoría.

Descripción de la observación.

Como parte de los procedimientos de la Auditoría a los Estados Financieros del Ejercicio 2022 realizada al COBAQROO, esta Firma solicitó información mediante oficios CQR/117/2022 y CQR/025/2023, sin embargo, a la fecha del presente informe de observaciones y recomendaciones, el Colegio omitió presentar en su totalidad la información correspondiente a los puntos que se indican en la siguiente tabla:

No	Concepto
38	Conciliaciones de las cuentas de inversiones en valores, con sus respectivos estados de cuenta y auxiliares contables y sus contratos de los meses de diciembre 2021 y de enero a junio 2022.
53	Copia de las declaraciones mensuales provisionales y definitivas de contribuciones estatales para los meses de octubre a diciembre del 2022
	La declaración deberá incluir el acuse aceptación y el comprobante de pago, junto con los papeles de trabajo que sirvieron de base para su determinación (éste último, inclusive cuando la obligación no haya sido cubierta). Faltó el mes de diciembre.

Fundamento legal (Normatividad aplicable).

Título Primero Capítulo Único Artículo 2, Título Tercero Capítulo III Artículos 33, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículos 49 y 50 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Causas y efectos:

Falta de coordinación y comunicación entre las áreas de dar seguimiento a las solicitudes de auditoría.

Falta de cooperación de los encargados de las áreas involucradas.

Las áreas requieren previa autorización de su superior inmediato para proporcionar la información.

Se generan observaciones por la falta de presentación de la información solicitada por los entes fiscalizadores.

Posible opinión con salvedad para los informes de auditoría de los entes fiscalizadores.

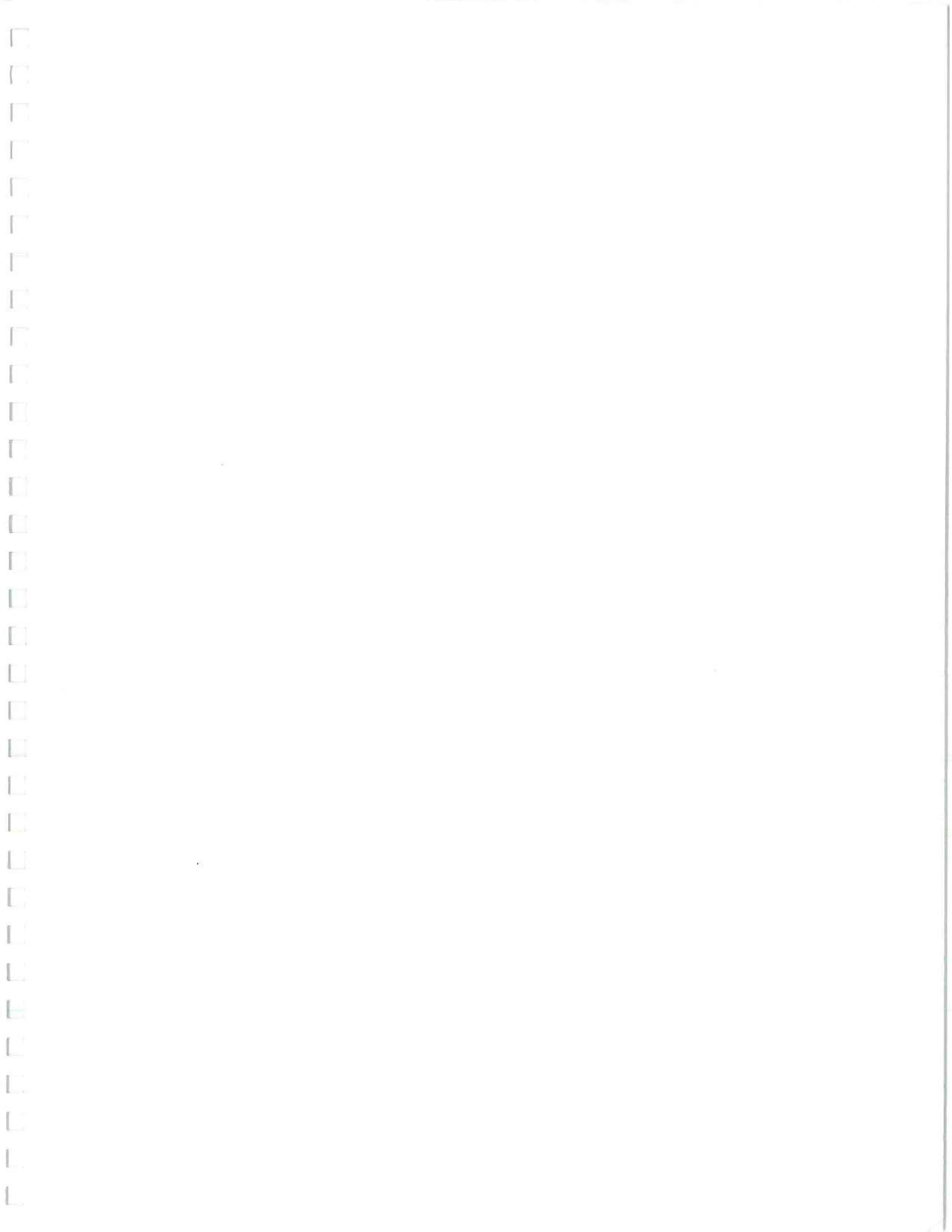
No se tiene la certeza de la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros presentados.

Limita el alcance de la revisión y procedimientos de auditoría del auditor externo.

**INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO 2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



Anexo de Información que no fue proporcionada.	
EJERCICIO 2022	
Observación No.	Información que no fue proporcionada
3	Documentación soporte del saldo de la cuenta 1231 Terrenos.
16	<ul style="list-style-type: none"> - Conciliaciones de las cuentas de inversiones en valores, con sus respectivos estados de cuenta y auxiliares contables y sus contratos de los meses de diciembre 2021 y de enero a junio 2022. - Copia de las declaraciones mensuales provisionales y definitivas de contribuciones estatales para el mes de diciembre del 2022. <p>La declaración deberá incluir el acuse aceptación y el comprobante de pago, junto con los papeles de trabajo que sirvieron de base para su determinación (éste último, inclusive cuando la obligación no haya sido cubierta). Faltó el mes de diciembre.</p>



AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO

OFICIO NÚM. AEGF/3110/2023

ASUNTO: Orden de auditoría, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2022; se designa al personal auditor que se indica y se solicita información y documentación.

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2023.

MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E

El C. Auditor Superior de la Federación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; aprobó el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción VI, y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, fracciones II, VIII, IX, X, XI, XVI, XVII, XVIII y XXX; 6, 9, 14, fracciones I, III y IV; 17, fracciones I, VI, VII, VIII, XI, XII, XXII, XXVI, XXVII y XXVIII; 22, 23, 28, 29, 47, 48, 49, 58 y 67 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 6, del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2022; 2, 3 y 12, fracción III del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se emite la presente orden para realizar la auditoría número 1619 con título **Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**, que tiene por objetivo Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos al Colegio de Bachilleres de la Entidad Federativa por medio del programa, se realizó de conformidad con lo establecido en el convenio celebrado, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables. La auditoría se efectuará a partir del día 31 de marzo de 2023, en las oficinas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, ubicadas en Av. Héroes 310, entre Justo Sierra y Bugambilias, Col. Adolfo López Mateos, C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo, y en las demás áreas vinculadas con las operaciones a revisar.

De esta manera, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26, 27 y 90, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 12, fracción XIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación se informa el nombre y cargo del personal auditor designado para la práctica de la citada auditoría, que puede actuar en forma individual o conjunta, y tiene el carácter de representante de la Auditoría Superior de la Federación.

NOMBRE	CARGO
C.P. Guillermo Cortez Ortega	Director de Auditoría
L.A. Carla Alejandra Alarcón Mena	Subdirector de Auditoría
L.C. Darío Hernández Vargas	Subdirector de Auditoría
M.A. Cesar Méndez Hernández	Subdirector de Auditoría
L.C. Magali González Acevedo	Auditor
L.C. Gabriela Serralde Martínez	Jefe de Departamento
L.A. Pablo Alberto Rocha Rodríguez	Auditor
L.C. Humberto Javier Hernández Silva	Auditor
Mtro. Iván Efraín Pérez Guzmán	Auditor
L.A.E. Cinthia Ivonne Casados Morales	Auditor
Arq. Rosa García Franco	Auditor
L.C. Norma Estefanía Páez Ruíz	Auditor
C.P. Gloria Gabriela Díaz Ramírez	Auditor
Lic. Josué Emmanuel González Cházaro	Auditor
L.A.E. Luis Roberto Sánchez Islas	Auditor

Cabe destacar que, como responsable de este grupo y conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 21, fracciones IX y XXX; y 35, fracciones I, II, V, VI, X, XI, XVIII y XXI; del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación se nombra al Lic. Juan Carlos Hernández Durán, Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "A", quien también actúa como enlace por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Por otra parte, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9, 17, fracciones I, XI, XXII y XXVII; 23, 25 y 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y 12, fracciones VIII y IX, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, agradeceremos instruya a quien corresponda a efecto de que a partir de la apertura de la auditoría, proporcione al personal auditor designado las facilidades necesarias para que tengan acceso y se pongan a su disposición los libros, documentos físicos y electrónicos, bases de datos y demás información vinculada con el objetivo de la auditoría; asimismo, para que dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique la presente orden, proporcione la información y documentación que se detalla en la relación anexa, la cual forma parte integrante del presente documento, y la información (física y electrónica) y documentación que el personal auditor designado le requiera conforme a las facultades señaladas en los artículos 58, 59, 60 y 61 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, con el fin de cumplir en tiempo y forma con el objetivo de la auditoría y con las demás actividades y plazos previstos en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

Al respecto, es de destacar que, en caso de que no entregue la documentación requerida dentro del plazo otorgado, la Auditoría Superior de la Federación, podrá imponer una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

En este sentido, en términos de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la negativa a entregar información a la Auditoría Superior de la Federación, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, serán sancionados conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y las leyes penales aplicables.

Asimismo, se le solicita que asigne un área de acceso restringido ubicada dentro de sus instalaciones para que el grupo auditor desarrolle la revisión correspondiente y que dicha área asignada garantice las mínimas especificaciones de higiene para la realización del trabajo con la distancia mínima de 1.5 m de distancia entre cada persona que se encuentre compartiendo el mismo espacio físico.

Con la finalidad de que las actividades de fiscalización se realicen en forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, resulta necesario el que se notifique mediante oficio la designación de un representante que funja como enlace con la Auditoría Superior de la Federación, a través del cual se harán llegar los requerimientos de información y documentación de las áreas auditadas. Dicho servidor público, designado como enlace, lo será para el efecto de facilitar la comunicación con el personal del área auditora y el área administrativa auditada de esa entidad fiscalizada.

Finalmente, no se omite señalar que el titular de la entidad fiscalizada es responsable de informar al titular del área administrativa auditada, de la realización de la auditoría por parte de la Auditoría Superior de la Federación; asimismo, de que el incumplimiento a los requerimientos de información y documentación que se formulen lo harán acreedor a que se proceda con la imposición de una multa, en términos del artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Sin otro particular, reiteramos a usted las seguridades de nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


MTRO. EMILIO BARRIGA DELGADO
AUDITOR ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO

C.c.p. C. Leydi Marlono Chan Serralla, Titular del Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
Lic. Juan Carlos Hernández Durán, Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "A", de la Auditoría Superior de la Federación.